

SANTA FE

EDICION DE 14 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7206 — SANTA FE, DOMINGO 11 DE ENERO DE 1925

¿No tiene importancia?

Por fin parece que en la Casa de Gobierno empiezan a sentir la necesidad de hablar. Oficiosamente se atribuye al gobernador de la provincia una declaración que ya tardaba: la de restablecer todo lo dejado caduco por el retiro del presupuesto.

Nos alegramos sea esa la intención. No es otro tampoco nuestro propósito al lanzarnos resueltamente a defender la instrucción pública puesta en peligro por una resolución censurada de un extremo a otro del país.

Pero eso de decir que no tiene importancia la supresión de doscientas escuelas y dejar sin aulas a veinte mil niños, es realmente un exceso de optimismo del cual no participamos nosotros ni puede participar nadie que anhele el bien público.

Tan es así que la alarma ha cundido y no se habla de otra cosa en los centros docentes de la provincia y aún de toda la república.

Cuando se reclaman del contribuyente 24 millones de pesos, no hay derecho a mostrarse indiferente ante la caducidad de acuerdos y leyes estableciendo o mejorando los servicios públicos.

El Ejecutivo, al retirar el proyecto de presupuesto, injustamente y a destiempo, debió clausurar las cámaras y por acuerdo restablecer lo que al 31 de diciembre quedaba caduco.

Cierto es que las escuelas no funcionan en esta época, pero en cambio tenemos el instituto biológico que desde el 1o. de enero carece de facultad para nada, no es dependencia oficial, ni depende de nadie. Teóricamente no existe.

Por otra parte el gobierno, a pesar de la declaración oficiosa atribuida al primer magistrado, nada ha dicho oficialmente ni nada ha resuelto.

¿Que no hay urgencia? Tampoco la había para retirar el proyecto de presupuesto que pudo estar en la Legislatura esperando sanción, sin perjuicio de ponerse en vigencia el anterior. Así se ha hecho en la nación muy cuerdamente.

Lo real, sin embargo, lo innegable es que ni los mil maestros, ni las doscientas escuelas están dentro de la administración.

Suponiendo que no se retire el proyecto de reforma a la ley orgánica de las municipalidades, las cámaras estarán abiertas hasta abril y el Ejecutivo no podrá dictar acuerdos autorizando gastos. Y por consiguiente se llegará al 15 de febrero con una cuarta parte del personal escolar sin ubicación.

Por lo pronto el Consejo de Educación está cohibido para intentar una reorganización de las escuelas, con la ubicación de personal.

Tampoco puede preparar el envío de útiles a los establecimientos suprimidos de hecho por la imprevisión del gobierno.

En una palabra, un verdadero caos y un general desaliento.

De ahí que si las cosas han de quedar como estaban, lo práctico es clausurar las cámaras y dar vigencia a las disposiciones y leyes desaparecidas al finalizar el año.

Y todo eso tiene importancia, es vital.

¿Que el Ejecutivo no lo cree así? Ausculte la opinión general. Interrogue a los legisladores para saber cómo piensan en los departamentos.

El gobierno del señor Aldao ha dado esta vez el mayor traspiés conocido desde el 9 de mayo. Toda disculpa a ese respecto se anula ante el juicio de la opinión pública. Esa es la verdad.

El F. C. S. F. y la Dirección General de F.F.C.C.

Por nuestros medios de información tenemos conocimiento que la Dirección General de FF. CC. se ha decidido por fin, a ajustar un poco la tuerca demasiado floja de la empresa del ferrocarril Santa Fe.

En el asunto de empleados provisionales o "a prueba" ha intervenido seriamente y la empresa con una prodigalidad de que nunca ha dado muestras procedió en estos días a nombrar efectivo una parte del personal provisorio, regularizando sueldo de acuerdo al mandato de la reglamentación pertinente.

Y hay más. El personal entrante que rinde examen satisfactorio y tenga la documentación reglamentaria, será nombrado efectivo sin más trámites.

Nosotros quedamos admirados. ¿Es que la empresa ha cambiado de opinión con respecto a su sistema de economía burlando las leyes del país?

Nó. Es sencillamente que la Dirección General de FF. CC. se ha decidido a cumplir con su deber ordenando a la inspección seccional un mayor contralor.

Por nuestra parte el hecho nos halaga. Siempre hemos estado de parte de ese personal mal remunerado y considerado por la empresa en forma mas que deprimente cuando, con jornales de hambre les exige el cumplimiento de todas obligaciones.

Pero todavía quedan algunos provisorios con un año de servicios continuados.

De ellos nos ocuparemos más adelante como así mismo del concepto que la empresa tiene de su personal con motivo de recientes ascensos.

Por hoy nos concretamos a consagrar la novedad de esta "generosidad" de la empresa, tan espontánea y sobre todo... tan sugestiva.

Los idóneos de farmacias

Importante resolución del Consejo de Higiene

Con suma frecuencia llegan al Consejo General de Higiene denuncias según las cuales idóneos de farmacias q' están establecidas en pueblos donde no existen médicos ejercen el curanderismo.

Si son denunciados manifiestan que lo hacen porque no hay médicos y no pueden negarse al pedido de los vecinos.

Quizá sea así y realicen una obra buena muchos, malas, otros.

A fin de evitar estos hechos el Consejo General de Higiene ha dado ayer una resolución estableciendo que a los idóneos de farmacias no se les autorizará a establecerse con farmacia en toda aquella localidad donde no haya médico diplomado nacional ni extranjero.

El fin que se persigue es evitar el curanderismo.

El viaje de Irigoyen

Está definitivamente resuelto que el ex-presidente doctor Hipólito Irigoyen asistirá el día 18 del corriente a la proclamación de la fórmula radical "Soria-Castellardo".

Hará el viaje en tren expreso que partirá de la capital federal, el mismo día 18 a las 6.40 horas, a fin de llegar a Córdoba, a las 18 horas.

Lo acompañará una numerosa delegación que se calcula en más de 400 personas de la que formará parte, los senadores y diputados radicales que residen en la capital, el block radical parlamentario de la provincia de Buenos Aires; los miembros del comité nacional y otros prestigiosos ciudadanos.

A su paso por Rosario, que se efectuará más o menos a las doce horas, se incorporará la delegación santafecina, cuya nómina hemos dado ya en parte y que será ampliada con los delegados de Rosario y departamentos del sud.

La edificación escolar

Nota remitida a la Comisión Administradora del Empréstito

Solicitando la construcción de edificios escolares, el presidente del Consejo de Educación dirigió ayer la siguiente nota a la comisión administradora del empréstito:

Dice así:

Santa Fe, enero 9. de 1925. — Al señor presidente de la Comisión Administradora del Empréstito, ministro de Hacienda D. Francisco Beristain. — S|D.

La obra destacada que realiza la Comisión Administradora del Empréstito en pro de los intereses públicos de la provincia, se caracterizaría muy especialmente si llevara su acción beneficiosa a las poblaciones que por su reconocida pobreza, se debaten en la imposibilidad de prestar la contribución necesaria que les facilite la realización de una de sus mayores aspiraciones esto es conseguir para sus escuelas el edificio cómodo e higiénico que substituya a la casucha insalubre y ruinosa donde funciona la mayoría de los establecimientos educacionales diseminados en la campaña del norte de la provincia.

Esta aspiración de los vecindarios no sólo concuerda ampliamente con el anhelo expresado muchas veces por esta presidencia, sino que traduce una verdadera necesidad escolar.

Y es con el deseo de satisfacer esta necesidad, que recurro ante la Comisión del Empréstito que tan dignamente preside el señor ministro, encareciéndole quiera prestar su decidido apoyo para que durante el período actual de vacaciones se proceda a la construcción de edificios escolares en las localidades indicadas en el expediente que se acompaña, N.o 410-P-(1924), donde constan, además, los informes relativos a los terrenos de que se dispone.

Como podrá observarse, trátase en su mayoría, de edificios de un aula y casa habitación para director, cuyo costo reducido de diez y siete mil cuatrocientos sesenta pesos moneda nacional cada uno, representaría en total una erogación de doscientos sesenta y un mil novecientos pesos moneda nacional, cantidad insignificante si se considera que con ella obtendríase quince edificios escolares nuevos.

Los locales de tres aulas para las escuelas número 410 de Tostado y 431 de San Justo, y de dos aulas para la número 454 de Colonia Reconquista, cuya construcción también se solicita, no representarían una inversión de fondos considerable.

En cuanto a los terrenos con que se cuenta para el objeto expresado, el Departamento de Obras Públicas y Geodesia y la Contaduría General, podrán ampliar el informe agregado al expediente adjunto; y, aun cuando no existiese terreno fiscal en todas las localidades donde se propicia la construcción de edificios, ello no sería un inconveniente de mayor consideración, pues se trata de tierras cuya adquisición por compra puede realizarse mediante el pago de sumas insignificantes.

El sereno y alto discernimiento de la Comisión Administradora del Empréstito, sabrá valorar justamente la importancia y trascendencia de las obras en cuestión, dando a los departamentos del norte diez y ocho edificios escolares cuya construcción se impone impostergablemente.

A fin de facilitar los trámites correspondientes, me es grato acompañar, además de los antecedentes a que se alude más arriba, los planos, cómputos y especificaciones de los edificios de un aula.

Con tal motivo, saludo al señor presidente con mi más distinguida consideración. — (Firmado): Pío Pandolfo.

Nómina de edificios a construirse

Estación El Toba, escuela N.o 445, aulas 1, habitación director 2.

Estación Flor de Oro, escuel. 450, aulas 1, habitación director 2.

Curupayti, escuela 413, aulas 1, habitación director 2.

San Bernardo, escuela N.o 459, aulas 1, habitación director 2.

San Cristóbal, escuela N.o 410, aulas 1, habitación director 2.

La Cabral, escuela N.o 414, aulas 1, habitación director, 2.

Tostado, escuela N.o 418, aulas 1, habitación director 2.

Tostado, escuela N.o 419, aulas 3, habitación director 2.

Portalis, escuela N.o 420, aulas 1, habitación director 2.

Cavastacito, La Clorinda, escuela N. 429, aulas 1, habitación director 2.

Colonia Dolores, escuela N.o 430, aulas 1, habitación director 2.

San Justo, escuela N.o 431, aulas 3, habitación director 2.

Campo Fisco San Javier, escuela N. 433, aulas 1, habitación director 2.

Los Corralitos, escuela N.o 434, aulas 1, habitación director 2.

Campo Bieri, escuela N.o 437, aulas 1, habitación director 2.

Colonia Reconquista, escuela N.o 454, aulas 2, habitación director 2.

Colonia Reconquista, escuela N. 452, aulas 1, habitación director 2.

Capivara, escuela N.o 460, aulas 1, habitación director 2.

Se encuentran ausente los ministros

Desde un tiempo a esta parte los viajes de los ministros son tan frecuentes que no ha dejado de llamar la atención.

Actualmente no están en Santa Fe. El gobernador está sin sus secretarios de Estado.

El de Instrucción Pública y Fomento, doctor Araya, está en Buenos Aires; en Rosario el de Hacienda, señor Beristain y ayer partió para Mar Chiquita el de Gobierno, doctor Urdániz.

Se ignora el día que regresarán.

El hecho de que informamos no deja de ocasionar trastornos en dichos ministerios, para la tramitación de expedientes.

Interesantes declaraciones

DE UN JEFE REVOLUCIONARIO

Acaba de ser internado en Montevideo el coronel Barrios, de nacionalidad uruguayo pero que venía actuando en la revolución del brasil como jefe de una fuerza revoltosa.

El citado militar ha hecho declaraciones interesantes sobre la marcha del movimiento sedicioso, diciendo que no se le debe juzgar por algunos fracasos recientes, sino que debe estarse atento a lo que sucede por el lado norte del Estado de Río Grande donde la revolución avanza. Agregó que "el último tirano de América será muy pronto [illegible] Río Grande goce de las bondades del régimen republicano que desconoce desde hace 30 años".

Según el mismo militar, los rebeldes fracasan en el lado de la frontera uruguaya debido a la falta de armas y materiales.

Surge de lo expuesto, el optimismo de que hacen gala los revolucionarios, aun en medio de los reveses que vienen sufriendo, alternados con algunas victorias sobre las fuerzas legalistas.

No por eso desesperan y tienen, por lo visto, plena confianza en el éxito final para lo cual han de fundarse en el hecho de contar con el apoyo del pueblo, cansado de llevar treinta años nada menos, sometido a un régimen de opresión, a estar a lo dicho por el coronel Barrios.

La lucha en el Brasil va demasiado larga y se está viendo que el gobierno logra mantenerse hasta ahora, pero le faltan fuerzas para vencer la rebelión.

Deben esperarse nuevos acontecimientos que vendrán al fin y andando el tiempo a definir esta lucha sin cuartel entablada entre los hijos de un mismo suelo.

Cuestiones obreras

Huelga de empleados de comercio

Se han declarado en huelga los empleados de la casa de comercio Majestic, ubicada en calle San Martín y Tucumán.

Solicitan aumento de jornal. Se han iniciado gestiones para solucionar el conflicto.

Los pagos en el Consejo de Educación

Quedaron firmadas diversas planillas

Según se nos informa, el presidente del Consejo de Educación, doctor Pandolfo, firmó las planillas de sueldos y alquileres cuyo pago se inició en el siguiente orden:

Sueldos:

Segunda sección escolar, $ 42.236.60; cuarta id id., $ 40.406.54; quinta id id, $ 28.515.69; sexta, $ 27.857.40; séptima id id, $ 31.494.10; octava, id id, pesos 21.970.05; novena, $ 10.170.52; personal de la ley 2061, tercera sección, $ 2.966.32; id. de la escuela de Zavalla, $ 1.054.50.

A la Junta de Pensiones y Jubilaciones: Por descuentos de sueldos del personal de la tercera sección escolar, por noviembre y de la segunda a novena sección, por diciembre ppdo., pesos 27.527.01.

Alquileres locales de la tercera sección, saldo de noviembre y diciembre de 1923, $ 9.438.33; alquileres por el año 1924, $ 34.926.40.

La Taba

El conocido juego criollo en cuyas incidencias hasta el más culto se vé en el trance de decir una mala palabra cuando gana, porque, cuando pierde se queda callado, está nuevamente llamando la atención con motivo de un reciente fallo de los jueces de Jujuy, sobre un asunto en que intervenía él, al parecer, inofensivo huesito.

De acuerdo en un todo con el conocido fallo que diera el año pasado un magistrado bonaerense, el de Jujuy asegura que el jueguito en cuestión no puede considerarse juego de azar sinó de destreza como el tiro al blanco, el box o el salto con garrocha.

Y el Concejo Deliberante jujeño en un todo de acuerdo con ese pensamiento autoriza el juego de taba pero solamente los domingos previas algunas reglamentaciones que creyó oportuno dictar.

Vamos progresando. Deben tener presente estos fallos nuestros jueces, para cuando intervengan en algún asunto análogo, seguir la corriente para que pronto organicemos campeonatos de "clavadas".

CHILE

Como era de esperarlo a raíz de haberse constituído en Chile un gabinete civil, aboliéndose el predominio militar, el país hermano marcha hacia la completa emancipación de la tutela que le impusiera el ejército, para volver a regirse por el sistema constitucional.

Con todo de haberse repudiado el movimiento de los militares al poder, lo que en una democracia choca con el carácter de las instituciones, dado es prever no será de estériles consecuencias ese movimiento y Chile contará gracias al mismo las reformas necesarias para el mejor desenvolvimiento de su vida constitucional.

Los militares, contra lo supuesto en los primeros momentos, demostraron no tener ambiciones bastardas de mando al allanarse poco tiempo después a la organización civil del gobierno.

Obra fué esta de la propia iniciativa del ejército, cuyo patriotismo quedó así patentizado, en obsequio al acatamiento que debe la institución armada a los poderes constituídos.

Llenados los fines de la protesta militar, han vuelto los jefes del motín a sus puestos, resurgiendo la confianza sobre la suerte del país, ya que veíase asomar una dictadura.

La actitud al principio del gobierno de "facto", no hacía presentir otra cosa.

Empezó por cortar la libertad de pensamiento y adoptó otras medidas que daban motivo a dudar de sus verdaderos propósitos.

Tal vez hubo la intención de imponer un yugo al pueblo de Chile y se desistió de ello ante la violenta reacción de los elementos liberales, así como de la juventud universitaria, que se adelantó a tomar su puesto en la lucha contra el nuevo régimen.

Lo cierto es que ha triunfado la causa democrática y este triunfo se consolidará una vez elegido el nuevo presidente de Chile, con cuyo acto la nación se colocará en el marco regular de su vida pública.

Ahora, desaparecido el peligro, el pueblo, dividido en distintos partidos políticos, se apresta a elegir un nuevo mandatario, habiendo ya surgido la candidatura Errázuriz, alrededor de la cual se producen las naturales discrepancias de opinión, siendo combatido por un lado y apoyada por otro.

Diarios autorizados de Chile tachan a ese candidato de conservador y consideran deben unirse al liberalismo y la democracia para que no llegue al poder.

Chile torna, como se ve, a la vida normal sin otras preocupaciones ni inquietudes que las inherentes a la solución del problema presidencial, pero con fe en el porvenir.

La deuda de los F.F. C.C. del Estado

Como hemos noticiado ya, según el informe del administrador de los ferrocarriles del Estado, ascienden a la suma de pesos 109 millones, mientras que en el mensaje enviado al congreso por el poder ejecutivo pidiendo autorización para consolidar esa deuda, se consigna la cifra de 109.638.287 pesos.

Esta es la cifra que, después de producirse dicho mensaje, debe tenerse como exacta por cuanto la reconoce el ejecutivo.

Desde luego contra la opinión del contador del ministerio de Obras Públicas de la Nación, adonde fuera elevada la planilla respectiva. Sostiene éste contador que la deuda es de 107 millones nada más, pero no ha dado explicación alguna sobre el origen de esa diferencia.

El administrador de los ferrocarriles del Estado, señor Pérez cree que debe tratarse de un error de concepto, pues de suma no puede haberlo en planilla de aquella administración.

Es lo cierto que, millones mas, millones menos, la deuda es cuantiosa y tales diferencias no modificarían en nada el desbarajuste ocurrido en las líneas del Estado.

La cartera de gobierno

Se encarga de la misma al subsecretario

Estando ausente el Ministro de Gobierno, Justicia y Culto, doctor Urdániz, se dió ayer un decreto encargando del despacho al subsecretario, don Enrique Carbonell.

Ello hasta tanto regrese el titular de dicho ministerio.

Jira de Inspección

El director general de rentas de la provincia don Domingo Chávez en cumplimiento de disposiciones emanadas del ministerio de Hacienda, iniciará en breve una jira de Inspección por los departamentos de la provincia.

El señor Chávez a su regreso, deberá informar sobre el funcionamiento de las receptorías de rentas visitadas, sus observaciones y medidas aconsejadas para un mejor servicio o regularización de aquellas en que hubiere notado fallas.

Inspira esta medida el deseo del ministerio de Hacienda de auspiciar la reforma del reglamento de la Dirección General de Rentas que data del año 1898.

Servicio de mensajería

Se acordó un subsidio a la de General Obligado

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha dado ayer un decreto acordando una subvención para el servicio de mensajería que en el departamento General Obligado está a cargo del señor Lorenzo Greppi con quien se firmará el contrato respectivo.

Como se sabe dicha mensajería llena una verdadera necesidad en aquella zona de la provincia, haciendo el recorrido desde Reconquista hasta Florencia, pasando por las poblaciones intermedias. Hasta ahora estaba a cargo del señor Ambrosio Binaghi cuyo contrato caduca como consecuencia del decreto de que informamos.

Un libro interesante

"Sobre el gran sacerdocio y otras páginas"

En alguna oportunidad nos ocupamos ligeramente del libro con cuyo nombre encabezamos estas líneas y del que es autor un espíritu sutil y lleno de amor a las cosas de la patria: don Enrique Pérez Colman.

No es en realidad un libro [illegible] sido ideado con un plan preconcebido, pero sino tuvo su autor, la finalidad de hacer técnica, en cambio ha conseguido formar una obra de esas que hinchan el espíritu porque llevan en su entraña las palpitaciones todas de un momento sicológico, pintando con color y vida el alma colectiva.

Y esto surge más altidamente de "Sobre el gran sacerdocio" al encontrar en sus páginas, desde las evocaciones docentes a los maestros, a los forjadores de la cultura entrerriana en cierto período, hasta el discurso parlamentario y la propaganda política cálida pero serena y alta.

De sus páginas tersas y bien forjadas, emergen las figuras simpáticas de maestros de mérito en la enseñanza secundaria y allí desfilan el canónigo Bocanegra, Luis Moreno, José María Jaime, Francisco V. Martínez, Benicio Lagos y otros más cuyo recuerdo es inolvidable para quienes cursaron por las aulas del Colegio Nacional de Paraná.

Bajo la pluma de Pérez Colman pasa también el juicio sobre obras y artículos en los cuales las famas de Urquiza y del coronel Martiniano Leguizamón fascinaron [illegible] de origen [illegible] recuerdos y oportunas reivindicaciones.

Todos los tonos los tocó este escritor en las páginas de sus libros, algunas brillantes y muy dignas de figurar al lado de las del gran riojano Joaquín V. González, porque como a éste, aun en medio de los fragores de la lucha le preocupan los problemas del trabajo, del derecho, de la enseñanza y de la política, pero de esa política de horizontes y de orientaciones definidas, clara, liberal, de escuela.

Desgraciadamente libros como éste, donde cada página lleva una enseñanza y un color de nacionalismo, no siempre están en las manos de la juventud despreocupada de todo lo que no sea una expresión de fuerza, no como la entendían los helenos, sino como la practican los dioses del dólar allá en el norte del continente.

Por nuestra parte sólo podemos decir que al recorrer sus páginas hemos vivido unas horas la vida realmente espiritual del pueblo conservador de la savia pura de aquellas almas impregnadas de amor a lo propio sin desechar lo bueno y sano de todas partes, conservando así la levadura de la argentinidad sin chauvinismo.

Es como vemos el libro del doctor Pérez Colman a quien por otra parte ni aún conocemos personalmente.

J. T. B.

Alumbrado Público

Se ampliará el del Boulevard Gálvez

La gerencia de la usina municipal, nos comunica que se ha iniciado la colocación de las columnas para las nuevas instalaciones de luz de que será provisto el Boulevard Gálvez.

Con la reforma, el concurrido paseo adquirirá mejor aspecto nocturno, pues el nuevo servicio de alumbrado que se instala mejorará notablemente el actual en todo concepto.

En los ferrocarriles del Estado

Personal que se apresta a trasladarse a Buenos Aires

Se ha confirmado la información que diéramos en una edición anterior acerca de que se le había notificado a numerosos empleados de los ferrocarriles del Estado que debían prepararse para trasladarse a la capital federal.

Algunos ya se han trasladado y otros lo harán en la semana próxima. Se cumple así el acuerdo del traslado de las oficinas que aquí funcionan.

Hablando con un alto empleado de dichos ferrocarriles nos explicaba el alcance que tenía la resolución anotada diciendo que no se sentiría mayormente el efecto en Santa Fe.

Desde el primer momento creímos lo contrario y continuamos con esa creencia. Repetimos que el gobierno [illegible] intervenir para que [illegible] el traslado [illegible]

El error del ministro

Ahora se conoce el por qué el Ejecutivo no retiró de la Legislatura el proyecto de reforma a la Ley Orgánica de las Municipalidades. El gobernador opinaba en el sentido de clausurar las cámaras, retirando los dos únicos proyectos a estudio. Fué contrario a ese temperamento el señor ministro de Gobierno.

Estaba convencido que la diputación radical íntegra se prestaría al derrocamiento del Concejo Deliberante de Rosario. El ministro estaba obsesionado.

Algún senador radical, en una de las reuniones privadas planteó la cuestión de sancionar primero el presupuesto y dejar el otro proyecto para las sesiones ordinarias. Se comprometían a votarlo, previas algunas modificaciones que mejorarían la ley.

A ese temperamento se hubieran adherido también los demócratas. El ministro de Gobierno se opuso y garantizó al primer magistrado el éxito. Parecíale fácil la casa de diputados del mismo color político. El fracaso le ha llamado a la realidad.

Por su parte el gobernador se quiere desentender del error. Se lava las manos, cargando al señor Urdániz la derrota.

Porque indudablemente hay en todo esto una derrota sin nombre y un desaire desconocido en los anales legislativos. El P. E. quiere mantener abiertas las cámaras y los miembros de éstas, sin distinción de sectores, ni de color político resuelven hacer el vacío y no asistir más a la casa de las leyes.

He aquí un caso curioso. Una demostración clara del distanciamiento entre el Ejecutivo y las Cámaras. No ha contado aquel en ellas ni siquiera con un voto favorable.

¿Se quiere un mayor desastre a los siete meses de gobierno?

Quiere decir que si se tira mucho la cuerda desde la casa de gobierno, no estaría lejos un juicio político. Ningún gobernador se ha visto tan desamparado a tan corto plazo.

Para enjuiciar a Crespo hubo necesidad de cometer la atrocidad de expulsar a los legisladores que respondían a su tendencia. Entre ellos estaba el mismo señor Aldao elegido legítimamente por el pueblo. Se le rechazó para dar entrada a Freyre electo en el vapor "Ceres".

Para llegar a desalojar al actual gobernador los legisladores no necesitarían realizar ninguna violencia. Están de acuerdo, por lo pronto, en no secundar la política del ministro de Gobierno y eso ya es un principio.

Si mañana el irigoyenismo toma cuerpo en la nación, previo un triunfo en Córdoba, ¿cuánto duraría esta situación? Sencillamente lo que el block legislativo quisiera. Está en sus manos el gobierno, gracias a la inhabilidad de un secretario de Estado empeñado en hacer sancionar una ley sin ambiente, aun cuando reuna buenas condiciones. Tiene el pecado de la mala intención en su origen.

Si el primer magistrado persiste en ser prisionero hoy de un ministro y mañana de otro, sus días están contados. Buque sin timón, ni gente diestra a bordo, naufraga fatalmente. No le deseamos, por cierto, este fin al señor Aldao. Pero lo va buscando, como se está viendo por los acontecimientos diarios.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Evasión de presidiarios destinados a Usuhaia

DE LAS BODEGAS DEL VAPOR "BUENOS AIRES", LOGRARON SALIR VARIOS CONDENADOS A MAS DE 10 AÑOS

CAPITAL FEDERAL, enero 10. — Una audaz tentativa de evasión realizaron los presos que están destinados al presidio de Usuhaia y formaban la remesa que debía partir hoy.

Después de haber sido embarcados con rumbo a Usuhaia a bordo del vapor "Buenos Aires", 106 penados destinados a dicho presidio, fueron cerradas las puertas de las bodegas y se les quitaron a todos ellos los grillos.

Debido a la circunstancia de haberse provisto algunos de ellos de diferentes herramientas, lograron abrir una de las puertas en circunstancias en que la planchada no era vigilada, saliendo uno a uno hasta ocho.

Un chauffeur que se encontraba frente al barco, identificó a varios de ellos y dió la voz de alarma, a la que acudieron la policía marítima y algunos pesquisantes que merodeaban por el puerto.

Después de perseguir a algunos de los evadidos de la bodega, se ha logrado detener a Faustino Felice, Ricardo Peñaflor y Adolfo Suárez.

Para intimidarlos se dispararon algunos tiros, resultando herido el penado Felice.

De los que bajaron a tierra, huyendo, falta detener a Ricardo Brach, Pedro Exeise, Pablo Gonyón, Fernando Sotomayor, Saverio Chimera, Alfredo Suárez Leiva, Roque Saccomano y Emilio Pegodés.

Los dos primeros de estos ocho evadidos, son los autores del doble asesinato perpetrado en la casa de compraventa de la calle 25 de Mayo, hecho que tanto horror ha causado, y por el que fueron detenidos en aquella oportunidad en la ciudad de Rosario. En cuanto a Saccomano, es el principal autor del asesinato de la telefonista Salas, que provocó gran indignación.

A pesar de haber un centenar de empleados de investigaciones alrededor del puerto, a la hora de efectuarse la audaz tentativa, los presos evadidos lograron salir de la zona de peligro; sin embargo, se espera que la policía conseguirá capturarlos de un momento a otro.

El vapor "Buenos Aires" levantó anclas, fondeando después a la altura del kilómetro 17 del canal. A bordo se ha realizado una nueva requisa.

Sublevación a bordo. — Fuerzas de marinería y policía la sofocaron— Traslado de los presos

CAPITAL FEDERAL, enero 10. — Esta noche a las 20 horas se sublevaron los presos que se encontraban a bordo del "Buenos Aires", anclado en el kilómetro 17, rompiendo los grillos que les habían puesto, saliendo a cubierta y logrando, según versiones, fugarse varios.

Inmediatamente concurrieron cien marineros armados de máusers, procediendo a sofocar la sublevación. Se ignora si en la lucha han resultado víctimas.

Luego el buque ha sido trasladado a la zona militar de la dársena Norte.

Llegaron en auxilio de los marineros, doscientos hombres del Departamento de Policía, que establecieron rigurosa vigilancia.

En las primeras horas de la madrugada los penados serán bajados nuevamente a tierra, para trasladarlos otra vez a la Penitenciaría Nacional.

Suspensión del desembarco — Posiblemente serán enviados en un buque de guerra

CAPITAL FEDERAL, enero 11 (a la 1 de la madrugada). — A último momento se resolvió suspender el traslado de los presos que se encuentran a bordo del vapor "Buenos Aires", a la Penitenciaría, dejándose la tarea para las 10 horas. No es difícil que en vista de lo ocurrido, a los detenidos se les embarque dentro de unos días en un buque de guerra, conduciéndoselos a Usuhaia.

RELATO DE UNO DE LOS PASAJEROS DEL VAPOR

CAPITAL FEDERAL, enero 10. — Poco después de media noche, pude entrevistarme con uno de los pasajeros del vapor "Buenos Aires", quien aun bajo la impresión de lo ocurrido no atinaba a contestar a las preguntas, limitándose a decir que sucedió lo que era de esperarse.

"Después de haberse fugado 11 detenidos y de haber sido aprehendidos tres — dijo — el "Buenos Aires" salió para la Rada y ya fondeado en ese lugar, los presos comenzaron a gritar desaforadamente que prenderían fuego a las bodegas, si no se les ponía en libertad.

"Es de imaginarse el espanto que cundió a bordo entre los hombres, mujeres y niños que formaban el pasaje.

"A pesar de eso, las autoridades no se preocuparon de pedir las fuerzas necesarias para evitar que ocurriera lo que prometían hacer los penados.

"Puede hacerse una idea del susto que cundió cuando se vió aparecer en la cubierta a los detenidos con miradas y gestos que nos hicieron refugiarnos en el puente entonces la tarea de desvastación en las despensas unos, mientras otros trataban de hacer descender al agua los botes de auxilio para lograr alcanzar la costa. Pero a la llegada de la marinería los penados que creyeron que eran más numerosos los marineros se corrieron nuevamente a las bodegas, sometiéndose.

"De no haber mediado la urgencia con que se envió esas fuerzas — terminó diciendo el pasajero reporteado, — a estas horas los penados se pasearían tranquilamente por la ciudad".

La situación política interna de Italia

LAS NOTICIAS TRANSMITIDAS ANTERIORMENTE, ERAN EXAGERADAS —LOS PARLAMENTARIOS DE LA OPOSICION SE PROPONEN CONCURRIR A LA CAMARA PARA FORMULAR CARGOS AL GOBIERNO

Cuando se realizarán las elecciones generales

ROMA, enero 10. — Según declaraciones del primer ministro señor Mussolini, es difícil que se realicen las elecciones generales antes del mes de noviembre del corriente año, si no se presenta el caso de una necesidad urgente, y es posible que se efectúen a principios de 1926.

No es grave la situación interna — Noticias exageradas

PARIS, enero 10. — Las informaciones recibidas de la frontera italiana, expresan que en todo el vecino país predomina la creencia de que las alarmantes informaciones transmitidas al extranjero no obedecen sino a especulaciones bursátiles, pues las medidas adoptadas por el gobierno, aun cuando se consideran demasiado fuertes en la represión, han sido aplicadas en medio de la mayor indiferencia de la población de la península.

Añaden que anteayer la policía allanó un millar de domicilios y fueron detenidas 180 personas, habiendo sido clausurados un centenar de centros subversivos.

Ha sido de escasísima importancia el pretendido movimiento comunista en la región de Friul, pues las manifestaciones extremistas que dieron motivo a la inmediata intervención de la fuerza pública se han producido en Gemona, Castion, Prodamano, Caviacco y Orelus, donde actuaron individuos notoriamente antiitalianos. En las localidades citadas se realizaron algunas detenciones.

Los incidentes de Malnate, distrito de Varese, se redujeron al allanamiento de una hostería en que se hallaban reunidos unos cuantos comunistas, que fueron detenidos. En otras muchas localidades, los sucesos fueron análogos.

La movilización de la milicia fascista ha sido una simple medida de precaución.

El único punto que presenta alguna oscuridad es sin duda la actitud de las agrupaciones opositoras, irreductibles más que nunca y furiosamente enardecidas por la energía del jefe del gabinete.

En resumen de las noticias recibidas se puede deducir que la situación en Italia no ofrece ningún síntoma de gravedad.

LA OPOSICION "AVENTINA"

Sus parlamentarios concurrirán a la Cámara presentando documentos comprometedores para el gobierno

ROMA, enero 10. — Los miembros de la oposición de "Aventino" continúan desarrollando sus actividades políticas.

Alrededor de un centenar de los principales elementos en esta capital, y algunos otros llegarán antes del lunes próximo para iniciar así su enérgica campaña contra el gobierno.

Circula el rumor de que concurrirán al Parlamento para presentar en la primera sesión, una serie de documentos comprometedores contra el gabinete presidido por Mussolini.

Este momentáneo cambio de actitud al resolver la concurrencia a la Cámara, tendría por objeto evitar en esa forma que sean secuestrados dichos documentos, pues si se publicaran serían confiscados inmediatamente por el gobierno.

Envío de un oficial de policía para secuestrar documentos de Finzi

ROMA, enero 10. — En los círculos allegados al gobierno se asegura que ha sido enviado un oficial de policía a la ciudad de Novara, a objeto de secuestrar documentos depositados por el ex-subsecretario del Interior señor Finzi, en un Banco de aquella localidad.

Según versiones, trátase de secuestrar, entre esos documentos al memorándum en que Rossi ha acusado, directamente a Mussolini de diversos hechos condenables.

El encuentro Firpo - Gibbons

TOM GIBBONS HA CONTESTADO QUE NO PELEARA EN LONDRES — OPINION DE LOS CRONISTAS DEPORTIVOS — FIRPO SE MANIFIESTA ENCANTADO DE LONDRES. ENCUENTROS DE BOX — CAMPEONATO DE LUCHA

LONDRES, enero 10. — Se ha recibido un telegrama del pugilista Tom Gibbons, en el que anuncia que sólo se medirá con el boxeador argentino Luis Angel Firpo en Nueva York debido a que según ese boxeador no existe ningún interés en ese país por los encuentros de box, recordando que en su match con Bloomfield no se le pudo abonar la bolsa que le correspondía por la falta de público el día en que se realizó la pelea.

Opinión de los cronistas deportivos

LONDRES, enero 10. — Ocupándose del match Firpo-Gibbons, los cronistas deportivos dicen que el teatro del suceso, que será la pista de patinaje de Holland Park, con capacidad para 14.000 personas, se vería materialmente repleto de concurrencia.

El "Evening Star" hablando de la misma cuestión, al recordar el gran combate de Polo Grounds dice que si en esa oportunidad hubiera actuado un referee inglés hubiera dado su fallo a favor del argentino, quien sacó al campeón fuera del triángulo con un golpe de derecha. Agrega el citado órgano que el arreglo hecho de dividir la bolsa entre ambos combatientes es la fórmula más satisfactoria a que se haya podido arribar, manifestando finalmente que Gibbons posee el más vistoso juego de izquierda de hombre alguno en actividad y en cambio sería para Firpo las ventajas de peso y alcance.

Es cuestión de saber — dice asimismo el órgano que nos ocupa — si Firpo podrá vencer a un hombre a quien no pudo poner knock out el más formidable pegador que se haya conocido.

Declaraciones de Luis Angel Firpo

LONDRES, enero 10. — En el curso de una entrevista, el boxeador argentino declaró lo siguiente:

"La Argentina se halla encantada con la próxima visita del príncipe de Gales. Por mi parte, trataré de contribuir a hacer más grata su estada en mi país, conociendo las aficiones deportivas del príncipe, con mi match con Romero, que se realizará en el mes de Septiembre."

Refiriéndose a otras cuestiones, manifestó Firpo que había recibido una oferta de Mr. Richard Klegin, que se encuentra actualmente en Niza, sugiriéndole un match con Bombardier Wells, a realizarse en Niza el día 15 de Febrero próximo. Mr. Klegin ofrece al ganador un millón de francos, más 100.000 francos para gastos y una tercera parte de los derechos de filmación del encuentro. Además todo lo que exceda de un millón de francos, por concepto de entradas, será dividido entre los contendores y el promotor.

"Mi respuesta a la oferta de Klegin, dijo Firpo, es que me parece muy grande y Niza demasiado pequeña. En cuanto al contendor propuesto, no lo considero lo suficientemente grande."

Encuentros de box

NUEVA YORK, enero 10. — El pugilista Berstein se impuso por decisión del jurado en su match con O'Brien.

El fuerte boxeador Harry Greb derrotó por puntos al peleador Bongo.

Campeonato de lucha libre

KANSAS CITY, enero 10. — Wayne Munn, ex-footballer, ganó el campeonato mundial de lucha, adjudicándose dos, de las tres caídas en su encuentro con Strangler Lewis. Acudieron a presenciar los asaltos 17.000 personas, quienes protestaban casi continuamente y al final silbaron al vencedor.

GRAN BRETAÑA

El viaje de Mac-Donald por América — Próximo regreso

LONDRES, enero 10. — Telegrafían de San José de Costa Rica que prosiguiendo su viaje por varios países de la América Central, llegó a dicha ciudad el ex-jefe del gabinete británico, señor Ramsay Mac-Donald, quien sigue viaje a Panamá y Jamaica, regresando luego a Londres, pues ha manifestado que desea encontrarse aquí para la fecha de reapertura del Parlamento, ó sea el 5 de febrero próximo.

ESPAÑA

Comunicado oficial del alto comando de Marruecos

MADRID, enero 10. — El parte oficial transmitido por el alto comando español en Marruecos, al Directorio Militar, anuncia que la columna del general Saro ha efectuado en la frontera de la zona internacional, encuentros con los moros, y se ha logrado ensayos importantes bajas, después de lo cual regresó la columna a Tetuán, siendo felicitados el general y las tropas por el general Primo de Rivera.

Movimiento inmigratorio español

MADRID, enero 10. — Estadísticas recientes hacen saber que en el año 1924 han emigrado con destino a América 86 mil 229 españoles, correspondiendo a ellos 60.108 varones.

La República Argentina recibió 24 mil 859 hombres y 15.958 mujeres. Durante el mismo año regresaron al país procedentes de América 56.499 españoles.

Fomento del intercambio comercial hispano-americano

MADRID, enero 10. — A instancias de la Cámara de Comercio de Canarias, se dictó una real orden autorizando a que un funcionario del Departamento de Fomento dé una conferencia sobre el establecimiento de un mercado para los productos españoles y americanos en Las Palmas, con el objeto de facilitar el intercambio hispano-americano.

Acuñación de monedas de cobre, niquel y plata

MADRID, enero 10. — Apareció en la Gaceta una real orden autorizando la acuñación de monedas de cobre y níquel hasta la suma de 2.000.000 de pesetas, siendo las monedas de 25 céntimos cada una. También se ordena la acuñación de monedas de plata de 50 céntimos, hasta la suma de 2.000.000 de pesetas.

ITALIA

El príncipe heredero de Rumania probará los hidroaeroplanos adquiridos para su país

ROMA, enero 10. — El gobierno de Rumania resolvió adquirir varios hidroaeroplanos de fabricación italiana, del tipo más moderno, de acuerdo con el informe presentado por la misión rumana que bajo la dirección del almirante Scodrea, visitó recientemente las principales fábricas de aparatos de aviación de Italia.

Los hidroaeroplanos adquiridos serán probados en presencia del príncipe heredero de Rumania, en su carácter de jefe de las fuerzas aéreas de su país, para lo cual llegará a Roma dentro de breves días.

Las relaciones con Alemania — Cesó oficialmente el estado de guerra

ROMA, enero 10. — El estado de guerra entre Alemania e Italia, que de hecho había terminado al firmarse la paz, concluyó hoy oficialmente, de acuerdo con los términos del tratado de Versalles.

Actualmente discuten en esta capital dos delegaciones, una italiana y otra alemana, la conclusión de un tratado permanente entre ambos países; entre tanto, las relaciones entre las dos potencias están gobernadas por un pacto temporario.

MISION COMERCIAL ARGENTINA

El ministro doctor Pérez se manifiesta satisfecho del éxito obtenido

ROMA, enero 10. — En una entrevista concedida a un redactor de "Il Messagero", el ministro argentino, doctor Fernando Pérez, se manifestó satisfecho por el éxito conseguido por la misión comercial por él presidida, en sus visitas a los establecimientos industriales de la Liguria y Lombardía.

La misión comenzó sus visitas a las industrias y entidades científicas del Lacio.

A continuación visitará la región de Umbría, para luego trasladarse a Nápoles Caserta y a las provincias calabresas.

Por último, visitará las provincias del Piamonte, de donde regresará a Milán para asistir a la inauguración de una escuela especial para los viajantes de comercio para la Argentina.

ALEMANIA

LA CRISIS MINISTERIAL

Luther se encargó e inició gestiones para formar el nuevo gabinete

BERLIN, enero 10. — Aceptada la [illegible] la renuncia del ex canciller doctor Marx, el presidente de la república señor Ebert encargó al señor Luther la constitución del nuevo ministerio. Luther inició hoy sus gestiones de formar el gabinete, habiendo llamado a Stresseman para colaborar en la tarea.

El partido centrista estará representado en el nuevo gobierno, por un ministro.

La libertad aduanera

BERLIN, enero 10. — De acuerdo con el plan Dawes, el Reich ha recobrado hoy la libertad aduanera.

SUECIA

Hállase grave el primer ministro, que probablemente será reemplazado

ESTOCOLMO, enero 10. — El jefe del gobierno, señor Brating, que había mejorado de su enfermedad y luego se reagravó, continúa bastante grave.

En vista de esto, es muy probable que lo reemplace en la jefatura del gabinete, el ministro de Hacienda señor Thorssot.

ESTADOS UNIDOS

Fallecimiento del administrador de Correos y Telégrafos

NUEVA YORK, enero 10. — Después de haberse sometido a una operación de apendicitis, falleció en esta ciudad el señor Edward Morgan, que ha prestado cincuenta años de servicios en la administración de Correos y Telégrafos, y era últimamente el administrador.

Próximamente renunciará el secretario de Estado, señor Hughes

WASHINGTON, enero 10. — En la Casa Blanca se anuncia que el secretario de Estado, señor Hughes, renunciará su cartera el día 4 de marzo, designándose reemplazante, probablemente, al actual embajador en Londres, señor Kellog.

MÉXICO

Naufragio de un vapor que conducía pasajeros

MEXICO, enero 10. — Se presume que durante una tempestad, debe haber naufragado el vapor "Isidoro", que partió del puerto de Frontera para Veracruz, el día 23 del mes pasado, y que aun no llegó a destino. Témese que hayan perecido ahogados los tripulantes y 32 pasajeros que conducía a bordo.

CHILE

Nuevo ministro inglés — Demostración al Dr. Alessandri (hijo)

SANTIAGO, enero 10. — Llegó a ésta, procedente de Buenos Aires, el nuevo ministro de Inglaterra ante el gobierno chileno, señor Hohler.

—Los alumnos de la Facultad de Derecho ofrecieron una demostración al doctor Arturo Alessandri (hijo), celebrando la terminación de su curso.

Enjuiciamiento de Blasco Ibañez

A pedido de la embajada española en París, será acusado de ofensas a un soberano extranjero

PARIS, enero 10. — El novelista español don Vicente Blasco Ibáñez será enjuiciado por el panfleto publicado contra el rey Alfonso XIII.

La acusación será por ofensas contra un soberano extranjero, delito que en Francia se castiga con la pena de 1 a 12 meses de prisión.

—El ministro de Justicia, señor Renault, [illegible] al procurador fiscal para que adopte los procedimientos del caso.

También se enjuiciará a la casa editora del panfleto.

El proceso ha sido iniciado a pedido de la embajada de España ante el gobierno francés.

Citación a los acusados

PARIS, enero 10. — Los tribunales han citado al señor Blasco Ibáñez y al editor de su folleto contra el rey de España, para que comparezcan el día 13 del corriente, a fin de responder en el proceso que se les sigue a pedido de la embajada española.

Destrucción de la placa que en Valencia daba el nombre del escritor a una plaza

VALENCIA, enero 10. — De acuerdo con la resolución tomada por el ayuntamiento de ésta, en la madrugada de hoy se procedió a destruir la placa que en la plaza pública lleva el nombre de Blasco Ibáñez.

Actos de desagravio al rey — Subscripción pro-monumento

MADRID, enero 10. — Se ha iniciado una subscripción popular para levantar un monumento al rey Alfonso XIII.

Hoy se llevó a cabo una grandiosa manifestación de desagravio al monarca, con motivo de la campaña antidinástica que se realiza en el extranjero.

La conferencia financiera interaliada

Una reunión extraoficial de varios representantes

PARIS, enero 10. — Realizóse hoy una nueva conferencia extraoficial de los ministros de hacienda de Italia, Francia y Gran Bretaña, examinando diversas cuestiones que se debaten en la actualidad.

LAS DEUDAS DE GUERRA

Llegóse a un acuerdo en las negociaciones anglo-norteamericanas

PARIS, enero 10. — El delegado británico ante la conferencia financiera interaliada, señor Churchill, anunció esta tarde que se ha llegado a un acuerdo en las negociaciones anglo-norteamericanas respecto a las deudas de guerra.

Agregó que el acuerdo queda sujeto a la aprobación por el gobierno de Washington.

Declaración de Herriot en una reunión de ministros

PARIS, enero 10. — En una reunión que celebraron los ministros de Hacienda de Gran Bretaña, Francia y Bélgica, asistiendo también el primer ministro francés señor Herriot, éste declaró que no es el momento oportuno de someter a la conferencia financiera, los asuntos de las deudas de guerra.

Actualidad política

Senadores no celebró sesión

CAPITAL FEDERAL, enero 10. — Nuevamente y como estaba previsto, volvió a fracasar la sesión que debía celebrar la Cámara de Senadores.

Reina agitación electoral en San Juan

CAPITAL FEDERAL, enero 10. — Reina agitación electoral en la provincia de San Juan, con motivo de llevarse a cabo mañana las elecciones de renovación de la Legislatura.

La oposición ha enviado telegramas al ministro del Interior, por las persecuciones y atropellos de que son objeto.

La subsecretaría de Hacienda

CAPITAL FEDERAL, enero 10. — El ex diputado Dióguez Taboada, no aceptó la subsecretaría del Ministerio de Hacienda, por no desear alejarse de las actividades políticas de San Luis.

Elección de un senador por Córdoba

CAPITAL FEDERAL, enero 10. — La Legislatura de Córdoba fué citada para celebrar sesión el día lunes, con el fin de elegir un senador nacional en reemplazo del señor Núñez que falleció.

La obra de un buen gobernante

CAPITAL FEDERAL, enero 10. — El gobernador de la provincia de Salta, doctor Güemes, adoptó enérgicas medidas para combatir el alcoholismo, habiendo dado excelentes resultados la campaña emprendida.

AVIACION

EL PILOTO LOCATELLI PROYECTA REALIZAR EL VUELO ITALIA - BUENOS AIRES — LA RUTA A SEGUIR

ROMA, enero 10. — El aviador italiano Antonio Locatelli, proyecta realizar un vuelo en hidroavión desde Italia hasta la Argentina, durante el año próximo.

El plan de vuelo será Roma-Gibraltar-Cabo Verde, desde donde continuará su viaje a Pernambuco y de allí hacia Río de la Plata.

EL ESTUDIO DEL VUELO DE LAS AVES DE LA ARGENTINA

BRUSELAS, enero 10. — Llegó a esta ciudad, procedente de la República Argentina, el ingeniero Boels, quien fué a aquella república con el fin de estudiar el vuelo de las aves de ese país.

Al ser interrogado el mencionado ingeniero, declaró que se encuentra convencido de que el vuelo sin batir las alas no existe, y agregó que el estudio del vuelo de los cóndores le ha demostrado que esas aves emplean el movimiento de sus plumas en la misma forma que el remo trasero de un bote y sus vuelos planeados se limitan para los descensos.

Capital Federal

Propuesta de compra de carnes congeladas

CAPITAL FEDERAL, enero 10. — La legación argentina en Bélgica ha enviado una propuesta a una importante firma de esta plaza para importar mil toneladas mensuales de carnes congeladas argentinas de buena calidad. La operación de compra ofrecida es directa sin intermediarios ofreciendo garantías para la forma de pago corriente o a consignación.

5o. aniversario de la Liga de las Naciones

CAPITAL FEDERAL, enero 10. — Se recuerda que hoy se cumple el 5o. aniversario de la creación de la Liga de las Naciones, la que cuenta en la actualidad con 55 naciones adheridas.

Operaciones de trigo

CAPITAL FEDERAL, enero 10. — El informe de la división de economía de la Sociedad Rural dice que el precio del trigo para la entrega inmediata sobre la base de las operaciones para 1924, resultan 1.708.911 bolsas vendidas con un equivalente en kilos de 111.069.969.517 con un valor de 12.701.817 pesos.

Plano de las colonias aptas para cultivo

CAPITAL FEDERAL, enero 10. —En virtud de las perspectivas que presenta la agricultura en la provincia de Santiago del Estero, ese gobierno ha dispuesto que la Dirección de Geodesia y Tierras levante un plano de las colonias existentes, que sean aptas para el cultivo, estableciendo la clase de las tierras, profundidad de las aguas, importación de las poblaciones que [illegible] situación actual, porvenir de las poblaciones, mayor y menor actividad de la producción, caminos existentes y los que sean necesarios construir para facilitar el transporte de los productos de cada zona.

Ministro viajero

CAPITAL FEDERAL, enero 10. —El ministro de Justicia e I. Pública, doctor Antonio Sagarna, partió con rumbo a Mar del Plata.

La defraudación a la Intendencia de Marina

CAPITAL FEDERAL, enero 10. — El contraalmirante Gallardo conferenció con el ministro de Guerra sobre la defraudación a la intendencia de la armada. El lunes se pasarán los antecedentes a la justicia.

El monumento a Güemes

CAPITAL FEDERAL, enero 10. — Informan de Paraná, que la Municipalidad de esa ciudad se está ocupando de determinar con precisión el lugar en que será levantada la estatua en homenaje a la memoria del general Güemes. Algunos propietarios de terrenos adyacentes han hecho donación de los mismos a la comuna.

Licitación aprobada

CAPITAL FEDERAL, enero 10. — Se aprobó la licitación de la construcción de la primera sección del policlínico regional del Litoral, que se levantará en Concepción del Uruguay, adjudicándose esas obras a la empresa Sanguinetti-Bertozzi, mediante la suma de 687.791 pesos.

Próxima visita del general Pershing

CAPITAL FEDERAL, enero 10. — El Embajador Malbrán ha comunicado que el general Pershing llegará a territorio argentino el día 15 del corriente, viniendo a entrar al Sur, por la parte de Bariloche, en donde se le tendrá un coche especial a sus órdenes.

Movilización de conscriptos

CAPITAL FEDERAL, enero 10 — El lunes se iniciará en el país la movilización de 22.373 conscriptos de la clase de 1904, los que servirán en el ejército.

La exportación de carne porcina

CAPITAL FEDERAL, enero 10 — El hacendado Carlos Olivera se ocupa del decrecimiento de la exportación de la carne porcina congelada, manifestando que ese producto argentino es tan bueno como el inglés, siendo superior en calidad por el abundante maíz que se les administra para el engorde.

Epidemia de tifus

CAPITAL FEDERAL, enero 10 — De la localidad de Aguas Buenas (La Pampa) hacen saber que el estado sanitario de esa población es sumamente deficiente a causa de haberse desarrollado en forma alarmante una epidemia de tifus, que ha producido ya varias defunciones.

No obstante la gravedad de la situación las autoridades locales no han adoptado medida alguna tendiente a evitar el progreso de la epidemia, que va adquiriendo diariamente mayor propagación.

El pedido de quiebra de la sociedad minera de Famatina

CAPITAL FEDERAL, enero 10 — Desde La Rioja hacen saber que el representante legal de la Sociedad Minera de Famatina, presentó un extenso escrito ante el juez de Feria, doctor Félix de la Colina, pidiendo la revocación del auto de quiebra, por no llenar ese documento los requisitos legales y no estar plenamente demostrada la cesación de los pagos agrícolas.

Agrícolas

CAPITAL FEDERAL, enero 10. — [illegible] las tareas de trilla.

Artículos e informaciones de carácter general

EL EPILOGO

Hablar de la holganza del Congreso Nacional, después de lo dicho otras veces en estas columnas, estaría demás.

Prescindimos, pues, de comentar y censurar tanta incuria. Sólo vamos a señalar las consecuencias que probablemente traerá aparejadas.

Nos referimos al fracaso de las sesiones extraordinarias. Así como en Santa Fe, el gobierno retiró de la legislatura el proyecto de presupuesto y las leyes de impuestos, para tratar cuyos asuntos aquélla fué expresamente convocada, parece que el ejecutivo nacional hará otro tanto.

¿Y cómo nó? No hay para qué dejar los asuntos respectivos en el congreso; si éste muestra tal desgano en considerarlos.

Se atribuye en consecuencia al poder ejecutivo nacional, el propósito de proceder a retirarlos, declarando clausurado el período extraordinario de sesiones, si para mediados del corriente mes las cámaras no se contraen a trabajar.

Debían tratarse proyectos de mucha importancia, entre ellos la reforma de la tan llevada y traída ley de jubilaciones gremiales N.o 11 289, el presupuesto, etc., pero, ya se ve, todo está en camino de no realizarse.

El retiro de los asuntos sometidos a la consideración del congreso, tendría el significado de una protesta muda pero elocuente del Poder Ejecutivo por la falta de colaboración y abandono que demuestran las cámaras nacionales.

El epílogo de la convocatoria sería, pues el mismo de Santa Fe.

Hasta en ésto hay completa similitud en la forma como se desenvuelven las actividades gubernativas en nuestro país, siguiendo un curso completamente irregular.

Si es el congreso, no trabaja, y si las legislaturas provinciales, tampoco, con rarísimas excepciones.

Mientras tanto, legisladores nacionales y provinciales devengan dietas por una labor a cuyo cumplimiento faltan de continuo, y el país se ve condenado a sostener organismos que no reportan mayores beneficios.

La vida parlamentaria entre nosotros está haciéndose cada vez más estéril. Todo cuanto se puede esperar de la acción de los parlamentos, es malogrado por la política, pequeña, subalterna, siempre en perpétua conspiración contra el trabajo metódico y eficiente de los poderes públicos.

Se ha perdido desde hace rato, merced a ese factor desquiciante, la unidad de colaboración que debe existir entre los mismos para darle al país las leyes necesarias. Ni aun aquellas de carácter más urgentes, como son las de presupuesto, se sancionan, siendo estéril toda tentativa para reunir las cámaras.

Y habiéndose perdido ese enlace, ese medio de colaboración mutua buscado por la Constitución como una manera de asegurar la regularidad funcional del gobierno del pueblo, se ha perdido. Todo, menos la esperanza de reparar ese estado de cosas ya intolerable y que requiere medidas radicales para combatirlo.

DEPORTES

FOOT-BALL

"SI NO SE LEVANTAN LAS PENAS A NUESTROS JUGADORES Y SE NOS HACE JUSTICIA, NOS RETIRAREMOS DE LA LIGA"—HA DICHO EL CLUB VETERANOS

Como lo habíamos adelantado, el club Veteranos, a raíz de las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo ha decidido hacer saber a la Liga Santafecina de Football, su última resolución.

"Si no se le levantan las penas impuestas a nuestros jugadores y se nos hace justicia, nos retiraremos de la Liga".

La institución matriz de nuestro football, tiene pues un asunto importantísimo que resolver.

O se revoca la resolución tomada, con un poco de precipitación y sin determinar lo que podría sobrevenir, o se permite que el club de Veteranos retire su afiliación.

Veremos por qué se opta, a pesar de que creemos que primará un sentimiento de justicia en los miembros del Consejo Directivo.

LA PRESIDENCIA DEL C. A. UNION

El 25 del corriente el prestigioso club rojiblanco renovará sus autoridades directivas y con tal motivo han empezado a barajarse nombres para ocupar la presidencia del mismo.

Con tal fin los nombres de los señores Luis P. Ramírez, Carlos A. Pita y doctor Ignacio Risso ocupan un lugar destacado entre los asociados del club aludido, dándose por seguro la proclamación del primero, ya que la designación del actual no se haría efectiva en razón de querer el doctor Anello descansar de las actividades del deporte.

Los candidatos son tres excelentes caballeros, conocedores de las cosas del football y que de resultar electos consagrarían sus esfuerzos en beneficio de la institución roji-blanca.

EL CUADRO DE RACING PARA LA TEMPORADA PROXIMA

El poderoso equipo de Avellaneda (Bs. Aires) Racing, cuenta, según noticias recibidas de la Capital Federal, con el siguiente team para la próxima temporada:

Croce; Castagnola y Seregni; Napoleone, Zamelzi y Tassara; Perinetti, Ochoa, Carreras, Estrada y Rey.

El half derecho Napoleone, es el santafecino, que actualmente actúa en Unión.

EL CANDIDATO DE LOS "ALBOS"

Como es sabido el 15 del corriente se reunirá el club Saravia en asamblea general ordinaria para designar sus nuevas autoridades directivas.

Desde un principio se dió a conocer, como el posible candidato, el nombre del joven deportista Julio Vera Candioti para ocupar la presidencia del club "albo" y ese nombre viene siendo sostenido por la mayoría de los socios de la institución aludida.

Se corre, pues, una fija...

C. A. SPORTIVO ROMA

Sus nuevas autoridades

En su local de calle Tucumán 645 reunidos anoche la comisión directiva del club Sportivo Roma a fin de elegir y reformar las autoridades que regirán los destinos de la institución el año 1925. Resultó electa la siguiente:

Presidente, Adolfo Rodríguez; vice, Raúl Godoy; secretario, Martín Belgradi; pro, Emilio Gauchat; tesorero, Patacini; pro, Vicente Rosatti; vocales: Ernesto Luciani, Ramón Belgradi y Miguel Sanzotta.

C. A. VILLA URQUIZA

En la última reunión efectuada por los socios de este club deportivo, fueron designadas las siguientes autoridades:

Presidente, Agustín Ponce; vice, Angel Cámpora; tesorero, Vicente Volpi; pro, Carlos Brassi; secretario, Efraín Robles; pro, Pedro Castagnola; revisadores de cuentas, José Villarreal y Urbano Caso.

LOS AMISTOSOS

Aceptación de un desafío—

El Club Atlético Sportivo Roma, acepta el desafío lanzado por el club Sol de Mayo, cuarta y primera división. Los cuadros formarán así:

B. López; A. Rodríguez y A. Ramírez; Godoy (cap.), Sinacore y Bruno; E. Gauchat, M. Belgradi, Suárez, E. Ramírez y Bretti.

Cuarta división: Belgradi; Yácolo y Luciani; Garcia, Guzmán y Sinacore; Hernández, Lorenzo, Villarreal, Rodríguez y Rosatti.

San Martín v. Magestic—

Hoy se encontrarán frente a frente, los fuertes equipos de los clubs San Martín v. Magestic, en el amplio field de Saravia, a las 9 horas.

La lucha promete ser reñida dada la homogeneidad de ambos cuadros que irán a la lisa a echar todo el "resto" con tal de defender sus colores.

Los cuadros formarán así:

San Martín: Galán (cap.); Canteros y Lanissa; Alarcón, Seno y Cardona; Rivarola, Villalba, Loza, Papini y Rodríguez.

Magestic: Sánchez; Arturo Paludi y Roque Alfaro; Juan López (cap.); Héctor Paniza y Máximo Avalo; José Dorizo, Emilio López, Emilio Dorizo, José Esquinasi y Ricardo Pérez.

Como decimos más arriba, el match se jugará en el field de Saravia a las 9 horas.

EL FOOTBALL EN LA CAMPAÑA

RINCON

Match de zonas—

Hoy jugarán en esta localidad un match amistoso los cuadros de 4a. división titulados Zona Sud y Zona Norte.

El cuadro de Zona Norte formará así:

P. Cáceres; J. Alarcón (cap.) y F. Escobar; E. Ortiz, R. Mendoza y B. Pintos; S. Cáceres, D. Mendoza, F. Copello, S. Cebaños y L. Caporaletti.

— BOX —

Campeón, sin título

Recientemente han sostenido un bravo combate por el campeonato de box peso medio pesado los renombrados pugilistas Mickey Walker campeón mundial de peso medio mediano y Mac Tigue, que ostentaba el título.

Durante el desarrollo del combate, Walker dominó a Mac Tigue obteniendo la victoria por decisión de los periodistas.

Pero aquí viene lo curioso. Como la pelea se realizaba en Newark, Estado en el cual las peleas por títulos deben definirse por knock-out, resulta que Walker es campeón, pero sin título.

Sin embargo, se ha podido comprobar, según las informaciones, que Walker es más boxeador que Mac Tigue.

Badie nos visita—

Ayer estuvo a visitarnos el campeón santafecino peso mosca Federico Badie, quien va a radicarse en la Capital Federal.

Tiene el propósito el pugilista Badie, intervenir en el campeonato argentino que dentro de breve tiempo se realizará en Buenos Aires.

A la vez que nos agradeció las atenciones que le habíamos dispensado, nos manifestó que quería hacer público su agradecimiento hacia el señor Napoleón Aguilar, el cual lo perfecciona en el arte de la defensa propia.

Deseámosle al joven pugilista muchos éxitos en el futuro.

DANTE J. PIGA PELEARA POR PRIMERA VEZ EN BUENOS AIRES

Nuestro comprovinciano Dante J. Piga que se encuentra en la Capital Federal entrenándose en Olivos bajo la dirección de Reberibieri, ha concertado una buena pelea.

En efecto, el 27 del corriente enfrentará a Julio Bereta, quien se clasificó finalista en el campeonato argentino de profesionales, realizado últimamente.

Piga, que no ha vuelto a pelear desde que puso knock out al español Fernández, se prepara metódicamente y espera encontrarse en sus mejores formas para cuando le toque subir al ring.

Veremos cómo se porta fuera de su terruño.

HORACIO ROLDAN IRA A BUENOS AIRES A DISPUTAR EL CAMPEONATO ARGENTINO

Nuestro buen púgil Horacio Roldán, uno de los mejores pesos gallo de la provincia, ha decidido participar del campeonato argentino de aficionados que se realizará en breve en la Capital Federal.

Roldán irá en busca del título de campeón argentino del que fué despojado por un fallo arbitrario en su última pelea con Purvaro.

De clasificarse, disputará de inmediato el título sudamericano y luego iría hasta Norte América para buscar el título máximo.

Pero hete aquí que el buen púgil carece de medios para llenar sus aspiraciones, que de confirmarse enaltecerían el deporte santafecino.

Las autoridades provinciales celosas por el desarrollo de la cultura física están en el deber de ayudarlo, aunque mas no fuera costeándole los pasajes respectivos.

TOMAS MILLER HA INTENTADO SUICIDARSE

En Cevil Redondo, población de Tucumán, ha pretendido poner fin a sus días el prestigioso peso mediano Tomás Miller, precipitándose a un pozo de balde.

Miller, que estableció la academia American Boxing en el boulevard Gálvez, salió rumbo a Tucumán acompañado de Américo Páez con el fin de efectuar peleas.

Miller se midió con poca suerte con Carabajal Posse, perdiendo por knock-out en el 4o. round y así siguió su mala racha.

Desesperado por su suerte adversa y por la carencia de recursos—dice la información—pretendió poner fin a su vida, aunque otras versiones aseguran que Miller tenía atacadas las facultades mentales.

Sea como fuere lo ocurrido a Miller, que se ha fracturado las dos clavículas y lesiones internas graves es de lamentar.

Los deportistas tucumanos tratarán de organizar un festival a su total beneficio.

PORZIO DERROTO A BARBARESSI

El campeón argentino aficionado, de peso pesado, ha conseguido anteanoche una rotunda victoria frente al italiano Mario Barbaressi.

En los dos primeros rounds Porzio lo derribó con golpes de izquierda, salvándolo el "gong".

Al final de los 10 rounds convenidos, Porzio ejercía una gran superioridad sobre su rival, a quien batió por puntos.

Con esta pelea Porzio debutaba como profesional.

Desafío—

Esteban M. Bernard, en carácter de manager de Abio Ferreto (53 kilos) desafía en nombre de éste, al pugilista Dobnsky a sostener un encuentro de box, que debería realizarse el día de la pelea Sbaltiel-Poggi.

El encuentro sería a 3 rounds, de 4 minutos de combate, por 1 de inter-round. Para contestar, dirigirse a calle San Martín 483, o en su defecto por intermedio de este diario.

—CICLISMO—

La gran carrera Rosario-Santa Fe

Como ya lo hemos anticipado hoy se correrá la carrera Rosario-Santa Fe, con un total de 180 kilómetros, organizada por el Ciclista Moto Club Santafecino y patrocinada por la Federación Ciclista de la Provincia de Santa Fe.

Es la primera vez que una institución santafecina patrocina una prueba de tal magnitud, por cuyo motivo se hace merecedora del más cálido aplauso.

Los participantes—

Hasta último momento se habían inscripto:

No. 1, José Peralta, de la ciudad de Rosario, con máquina Peugeot.

No. 2, Cosme Saavedra, B. Aires, Peugeot.

No. 3, Cristián Berger, Rosario, Peugeot.

No. 4, Cosme Gervasoni, Santa Fe, Peugeot.

No. 5, Edmundo Damovich, Santa Fe, Peugeot.

No. 6, Eugenio Verdura, Rosario, Nauman.

No. 7, Luis Ripoll, Rosario, N. N.

No. 8, Domingo Fiume, Santa Fe, Bianchi.

No. 9, Adolfo Pompey, B. Aires, Atala.

No. 10, Albino Costanzo, Rosario, N. N.

No. 11, Luis Della Santa, Rafaela, Rurkopp.

No. 12, Félix García, Esperanza, Widser.

No. 13, Arturo Raigosa, B. Aires, Peugeot.

No. 14, Luis Pedrana, Esperanza, Peugeot.

No. 15, Rodolfo Novotny, Santa Fe, Peugeot.

Premios a disputarse—

1o. Gran copa Challenge; medalla de oro; objeto de arte valor de $ 150 m/n.

2. Medalla de oro; objeto de arte valor de $ 100 m/n.

3o. Medalla de oro; objeto de arte valor de $ 70 m/n.

4o. Medalla de oro; objeto de arte valor de $ 50 m/n.

5o. Medalla de oro; objeto de arte valor de $ 30 m/n.

6o. Medalla de oro; objeto de arte valor de $ 20 m/n.

A más en cada localidad por donde deberán pasar los corredores las comisiones de los mismos designadas para el control de la prueba han dispuesto estimular al que llegue primero con una medalla, habiendo ya en la secretaría del club algunas de ellas. También el Ciclista Moto Club estimulará a todo corredor que llegue a la meta con una medalla de plata, teniendo los corredores locales (sus dos primeros clasificados) medalla de oro al primero y medalla de Mercelli al segundo.

Instituciones que han prestado su concurso al Ciclista Moto Club—

Intendencia Municipal, con $ 200 m/n.; H. Consejo de Educación, con $ 200 m/n. (a entregar); diario "Crítica" (B. Aires), con $ 100 m/n.; diario "Nueva Epoca", con $ 100 m/n.; "El Gráfico" (Bs. Aires), con $ 100 m/n.; "El Litoral, gran medalla de oro; H. Cámara de Senadores, gran medalla de oro; H. Cámara de Diputados, gran medalla de oro; diario "El Imparcial", medalla de oro; diario SANTA FE, medalla de oro; Joyería Worms, medalla de oro; diario "La Epoca (Bs. Aires), medalla de oro; Casa Roca Soler, medalla de oro; Dr. Pellegrino Testoni, gran copa de plata; Dr. C. Giovando, gran copa de plata, etc.

Punto de llegada—

Se ha fijado como punto de llegada, la plaza 25 de Mayo.

Los corredores saldrán de Alberdi (Rosario), a las 5 horas.

Los que asistirán—

Han prometido su asistencia a la llegada, el gobernador de la provincia y las más altas autoridades provinciales.

Banquete—

Las autoridades del Ciclista Moto Club obsequiarán a los corredores con un banquete.

Fuera de carrera—

Luego de dos horas de haber entrado el 1o. corredor, serán considerados fuera de carrera los demás intervinientes.



Copa "Challenge", que será disputada hoy en la gran carrera ciclista Rosario-Santa Fe

Apuntes sobre derecho comercial

PRIMERA PARTE 1924 — POR S. C. VIGO (H.)

Establezcamos la naturaleza jurídica del contrato que media entre comitente y corredor, para poder interpretar casos obscuros. Se le hace idéntico a un mandato propiamente dicho y a la comisión, pero no existe mandato, pues el corredor no realiza contrato ninguno, como tampoco puede asimilarse a la gestión de negocios, porque ésta finalmente se transforma en mandato por la ratificación del dueño.

Hay diferencia con la locación de servicios, en el locador, recibe la remuneración proporcional al servicio tomado en sí mismo; mientras que el corredor no recibe comisión por servicios fragmentados o diligencias para consumar el negocio, si no que será remunerado si logra realizar la integridad del contrato encomendado. Uno trata de la parcialidad y otro exige completo resultado. Pippia, cree que es locación de obra con carácteres especiales, por lo que se distingue en parte como que tiene una consecuencia más espiritual y desvinculada de lo material de la locación asemejándose a esta en lo que respecta a que atienden ambos al contrato en sus resultados. Por eso en fallos citados por Carette, se aplican las disposiciones civiles de la locación de servicios.

Se dice que la prueba de los asientos de los libros de los corredores, constituyen un instrumento público por disposiciones legales, que tal carácter se deduce de la enunciación del C. Civil, que incluye entre los instrumentos públicos tales notas y certificaciones del libro del corredor. También la ley mercantil, con respecto al fletador (póliza) declara que si ha intervenido un corredor, es instrumento público. La ley común de Brasil y Ordenanzas de Bilbao, son antecedentes legislativos nuestros, diciendo estas últimas, que en caso de conflicto, los asientos y libros de los corredores producen fe en caso de discordia. La ley de 1821, ratificaba la fe de tales libros presentados en juicio y obligaba al corredor su presentación siempre que se exija. Sin embargo en primer lugar, si bien la ley civil ha declarado los libros y anotaciones de los corredores como instrumentos públicos, lo ha hecho teniendo en cuenta la forma establecida por el Código de Comercio, y este solo ha admitido tal probanza en un solo caso: la póliza de fletamiento que además es bueno observar, se considera y es instrumento público, no por la intervención de los corredores, sino que por otras prescripciones legales, debe ella reunir los requisitos (firma, testigos, etc.) exigidos por la ley de fondo para la existencia de tales actos. En todo otro caso pues, en que los corredores intervienen, tales actos no serán instrumentos públicos. Además al enunciar el a. 1, 208 tales documentos provenientes de corredores, separados de los instrumentos públicos en general, no los identifica en su mérito probatorio, ni en su naturaleza (incs. 1.o y 2.o). La disposición del Código Brasilero, como las Ordenanzas de Bilbao y la ley de 1821, dicen sólo que tales asientos harán fé, servirán de medio probatorio, pero no que producirán plena fe con respecto de terceros, por lo cual tampoco puede decirse que tales legislaciones sostuvieran que las certificaciones de los libros de los corredores, eran instrumentos públicos. Su valor probatorio depende pues finalmente, de la apreciación del resultado que haga el juez en su exámen, siendo sólo de por sí, un simple principio de prueba por escrito.

Hemos visto el mandato y las formas que puede revestir, estudiaremos ahora figuras jurídicas, que por desempeñar en la ley mercantil el rol de mandatario, constituyen las diversas especies que encajan en el género del mandato. Y son figuras muy importantes como las del factor y dependientes de comercio.

EL FACTOR: es el representante general y estable preopuesto, por un comerciante para la administración total y constante del negocio del principal. Obrando a nombre propio y por cuenta del comerciante, recibe sobre sí las consecuencias de las negociaciones y obliga a todo el conjunto de existencias, es pues representante general.

Su función es estable o permanente pues su dirección o administración dura con la existencia del mandato. Es determinada, porque se refiere a establecimientos que aunque varios son determinados o especificados. Puede decirse que sustituye al principal y por eso se llama su "alter ego", pues su administración se extiende hasta substituir al verdadero principal.

Con respecto al mandato del factor, nuestra ley considera que cuando está concedido en cláusulas generales (135) se hace extensivo a todos los actos directivos del establecimiento, haciendo en caso necesario las restricciones que quiera al principal, y en caso contrario se interpretará como un poder amplio. Todos los derechos conferidos en la autorización forman un todo conexo y orgánico, limitándose a los que estuviesen especificados, o en caso de no hacer excepción, a toda la actividad del establecimiento.

Antes de fijar las facultades concretas y las excluídas del poder del factor, consideramos el modo de constituir tal mandato. La ley requiere ante todo para ser factor, tener capacidad para ejercer el comercio, restringiendo el concepto del antiguo código, que al limitar su ejercicio a toda persona capaz de contratar por sí, relacionado con el Código Civil se saca que aún el incapaz de contratar por sí, relacionado con el Código Civil se saca, que aún el incapaz podía antes contratar un mandato, pudiendo luego solicitar la derogación del contrato, aunque con respecto a las obligaciones del comitente (irrumpersión) y las surgidas con respecto a terceros, se mantenían firmes con todos sus efectos legales. Entonces pues, como se ve, al contrario de la ley antigua, el Código actual al exigir los requisitos ...

(Continuará)

La comuna de Paraná

Y el monumento a Güemes

El Concejo Deliberante de la pintoresca capital vecina ha votado la suma de 2 mil pesos con destino a la erección de un monumento a Guemes, que será levantado en la misma.

La intendencia ha suscripto ese decreto, significando ello que esa suma de dinero ha debido ya ser entregada a la comisión respectiva.

Por otra parte, una persona generosa de Paraná ha ofrecido a la comuna hacer cesión gratuita de los terrenos adyacentes al lugar donde se erigirá el monumento.

Como se vé, los entrerrianos son personas bien dispuestas para secundar y llevar al éxito, iniciativas que como la de referencia, traduce un acto de justicia a la memoria de aquel digno hijo de Salta y batallador incansable de los tiempos de la independencia.

Estado del rio

Ayer a continuado creciendo

Sigue creciendo con intensidad nuestro río.

En los últimos días el hidrómetro del dique número 2 ha indicado un gran repunte en sus aguas, siendo de imaginar que la creciente continuará, puesto que los demás ríos del litoral también siguen creciendo.

La altura actual del río es de 1 metro 24 centímetros, habiendo crecido durante las últimas 24 horas 14 centímetros.

La profundidad al cero es de 5 metros 95 centímetros, y la altura en metros de 6.19.

La profundidad mínima del canal es de 20 pies 14 pulgadas y el calado máximo admisible de 19 pies 4 pulgadas.

Datos del Correo.

El río Corrientes ha continuado creciendo. Su altura actual es de 3 metros 21 centímetros, creció 22 id. durante las últimas 24 horas.

Itá Ibaté 2.92, creció 12 id.

Posadas, 2.62, creció 10 id.

Ituzaingó sin aviso.

Movimiento del personal administrativo

Se dieron ayer los siguientes decretos:

Se repone a don Carlos Rodríguez en el puesto de Auxiliar de policía de la Jefatura de San Javier, quedando sin efecto el decreto de 14 de febrero del año 1924 por el que se nombró interinamente en su reemplazo al señor Amaro H. Blanche, y mientras aquel permaneciera en las filas del ejército.

—Se concede un mes de licencia, con goce de sus emolumentos, al jefe de la Oficina del Registro Civil de la 6a Sección de Rosario, don Benigno Andrada y se nombra en su reemplazo, con carácter de interino, por el tiempo de la licencia, al segundo jefe de la misma Oficina, don Juan Equios.

—Se nombra auxiliar de la jefatura de Vera, al señor Laurencio Beltrán, en reemplazo de don Juan Irigoyen, que falleció.

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

Temprano concurrió a su despacho el gobernador, señor Aldao, quien concedió audiencia al diputado nacional Víctor Modesto Gómez, doctor Pío Pandolfo, presidente del Consejo de Educación; doctores Carlos y Elbio de Olazábal, Benito Nikdison, comisario de órdenes; José V. Autrane y otros.

EN LOS MINISTERIOS

Por el Ministerio de Gobierno se dieron estas informaciones:

Multas policiales—

La jefatura de Iriondo hace saber que ha ingresado a la Receptoría de Rentas de dicho departamento, la suma de $ 69, provenientes de la aplicación de multas impuestas durante el mes de diciembre del año 1924.

—Igualmente las jefaturas de policía de los departamentos Caseros, Las Colonias y Vera, hacen saber que han depositado en las receptorías de rentas de dichos departamentos el importe recaudado en concepto de multas policiales, aplicadas durante el mes de diciembre del año 1924.

Subsidio—

Se acuerda a la jefatura de San Justo la suma de $ 100, equivalente a dos meses del sueldo que gozaba el extinto sargento de policía de la misma, para atender los gastos de sepelio y luto ocasionados con motivo del fallecimiento del citado sargento Eduardo Coria.

Denuncia—

Se toma intervención en la denuncia interpuesta por don R. ... apoderado de don Saúl, comerciante de Arequito, contra el ... de la localidad citada.